

Director y Propietario

Justo A. Fazio

OFICINA

DESDE LAS 6 P. M.

Calle 18, Norte, N° 241.

NO SE DEVUELVEN MANUSCRITOS.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACION

N° 241. Calle 18, Norte, N° 241.

CUBREDO: APARTADO: 408

Condiciones:

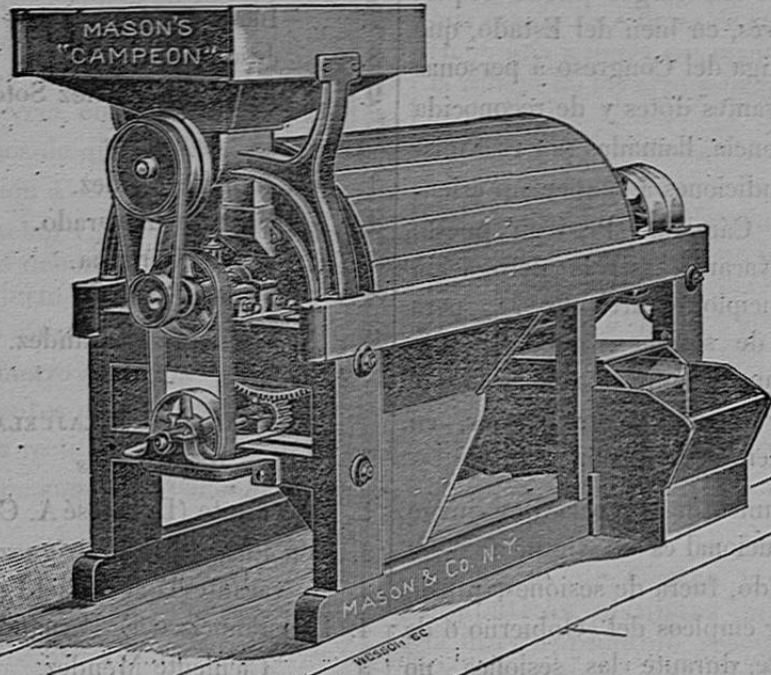
Por un mes..... 1.00

Valor de 1 ejemplar..... 0.05

Para anuncios, inserciones, suscripciones, etc., dirijanse a la Admón.

Tipografía del Comercio

Marcus Mason y Cia



Únicos fabricantes de la maquinaria mejorada de "Mason" para café "El Campeón" El descascarador, separador y pulidor. "El Vencedor" vertical ó horizontal. Clasificadores simples ó dobles; elevadores para café seco ó en fruta. Válvulas y parrillas para pilas; carretillos para patios, de ruedas forradas en hule. Ejes, mangueras, poleas, fajas de hule y cuero, etc. etc. También fabrican las conocidas máquinas y calderas HÉRCULES que se fabrican á propósito para quemar la broza sin necesidad de más combustible.—Agentes para maquinarias de acortar, machihembrar, hacer molduras en madera, etc., etc., así como para implementos de agricultura, & &.

Marcus Mason & Cia
333 Produce Exchange.
New York City.

RICARDO J. ECHEVERRIA

INGENIERO

Dará precios de la maquinaria de **Marcus Mason & Cia** á quienes interese. También dará precios de otras máquinas y se hace cargo de beneficios y trabajos profesionales.
OFICINA DE ECHEVERRIA Y MEDCALF

TAYLOR & REEVE

Comisionistas

LIMON Y SAN JOSE—COSTA RICA

T. H. Taylor Ernesto Reeve

Reciben y despachan mercaderías, y ponen especial cuidado en el envío y embarque del café, á cuyo efecto cuentan con fuertes lanchones para conducir el café á bordo, cuando el vapor no pueda atracar al muelle. Tienen además

espaciosas bodegas

para depositar el café. Ofrecen PRONTITUD y ESMERO en el despacho. Agentes de la Línea de vapores

Anchor

la cual tomará carga para los EE. UU. y Europa bajo las mismas condiciones que ofrece otra cualquiera línea de las que llegan al Limón.

TAYLOR & REEVE

BOTICA FRANCESA.

PARQUE CENTRAL.
San José, -C. R.
APARTADO: 375.
Cable: HERLEDON.
COSTA RICA.



PROPIETARIOS:
Hermann & Zeledón,
Farmacéuticos y Droguistas.
CORRESPONDENCIA
en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente, —enumeramos los siguientes:—

SAL de Glauber, PAISAMO de Guirán. PEZ de Borgoña; POLVO Dal-tino, contra insectos; OXALATO neutro de Potasa. CEPADA perlada. SAGU en polvo; AGU A de Vichy, de Saratoga; EMPLASTOS porcos de Alcock; PENARION con-os de goma dura; BENZINA rectificada; VERMIFUGO de Fahnstock y de McLane; AMONIACO concentrado; Vermifug. de Juppé; JARARE de Mrs Winslow, para la dentición; UNGUENTO de Cuidados. PECTORAL de Crozes de Ayer; ZARZA-PARRILLA de Fristol; Unguento de Hamamelis; NITRATO de Plata, fundido; Castoreo; COPAS de Cuasia; LLAVES para champú; IPECACUANA y Ruibarbo en polvo; EXTRACTO de Carne de Liebig; MUSELINA acitada; LISTERINA; ALGODON absorbente; LINTINA (hilas mejoradas); EMPLASTO de Cantáridas; Id. adhesivo; GELATOLADOS de Atropina y de Cocaina; Emplasto de Pez de Borgoña; TELA de Gutta-perca delgada; Emplastos porcos de Belladonna; EMULSION de Scott; CIGARRILLOS americanos, Fair Play; MIEL de Abjas; PEINES de Marfil legítimo, de varios tamaños; CERVEZA de Malta, de Mosquera; Ruibarbo en pasta; JALEA de Carne Mosquera—un nuevo y valioso sustituto del extracto de carne, siendo carne reptoni-zada, inventada por el Dr. Mosquera, de Venezuela; Emulsión de Pacalao, de Phillips; PILDORAS de Brandreth; Id. de Haydock; SULFATO de quinina; ORO plástico de Nye, para dentistas; GOMA laca, blanca, en polvo; Extractos fluidos, un surtido va-riado y completo; ACEITE etéreo; BROMURO de Hierro PEPSINA lactatada; TA-BLETAS de Soda y Ment; Píldoras de fósforos, hierro, quinina y estricnina; Id. de Sulfuro de Calcio,—varias proporciones.

También se vende una MAQUINA usada, de AGUA GASEOSA, y una PRENSA de IMPRENTA, de pedal, casi nueva, con rama de 11 x 18 pulgadas.

HERMANN & ZELEDON.

Maximiliano Kabsch

COMISIONISTA

7 AVENIDA N° 159 y 163

Almacén Americano

LIBROS EN BLANCO.
PAPEL PARA ESCRIBIR.
PAPEL PARA ENVOLVER.
MONTURAS.
ARNESES.

Y UN SURTIDO DE HERRAMIENTAS DE TODA CLASE.

MORRELL & C.

FERROCARRIL

—DE—

COSTA RICA.

GRAN EXCURSION A LIMON

Durante los días de

LA SEMANA SANTA

correrán trenes de pasajeros entre San José y Limón, excepto el Vier-nes Santo que no saldrá de San José, los cuales obedecerán al si-guiente

ITINERARIO:

Salte de San José á las 7 a. m.

" " Limón " " 6 a. m.

Estos trenes se correrán con el objeto de dar á aquellos que deseen hacer una excursión durante esta semana la oportunidad de ver el bello PUERTO DE LIMON á un precio reducido.

Precios de los tiquetes de IDA y VUELTA buenos desde el 11 hasta el 16 inclusive:

EN 1ª CLASE..... \$ 12.00

EN 2ª CLASE..... \$ 9.00

F. W. BORNEMANN,

adelfo de la Guardia L. A. Quelquejeu
GUARDIA & QUELQUEJEU
sucesores de Benj. E. Piza.
Esquina de la 6a. Avenida y calle Central
SAN JOSE

Importadores de mercaderías en general.
Especialidad en casimires.
Casa en Panamá.
Vende giros sobre esa plaza.

MUNOZ Y ACOSTA
HAN RECIBIDO
ARNESES PARA UNO
Y DOS CABALLOS,
FRENOS, MONTURAS
Y RIENDAS.

LA ESPAÑOLA

DE

SOLER & ESCANDON.

Frente á don Federico Lahmann,

ESQUINA OPUESTA AL HOTEL DE ROMA.

Recibe constantemente unva riado surtido de vinos y conser-vas que tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y clientes.

HOTEL INTERNACIONAL.
7a Avenida, Nos. 160, 162 y 166.
50 varas O. de Parque Central.
HABITACIONES CÓMODAS.
COCINA Y SERVICIO Á LA FRANCESA.
PRECIOS MODERADOS.
SE RECIBEN PENSIONISTAS.
C. Giuliani, Propietario

Letras al 60 por ciento

Vendo mi casa de habitación si-tuada en la Quinta Avenida, núme-ro 327, fabricada después del terremoto con muy buenas made-ras. Para precio y condiciones se entenderán con el que suscribe en la misma casa.

ISMAEL ODIO.

OPORTUNIDAD

No pudiendo atender á mis dos empresas, ofrezco en venta mi casa y establecimiento de Ta-labartería en la calle del Paso de la Vaca, una cuádra al Nor-te del Mercado de esta ciudad, con las mercaderías ó sin ellas. Negocio antiguo, acreditado y con numerosa clientela.

SANTIAGO CALVO.

DIARIO DEL COMERCIO

PERSONAL DEL PROXIMO CONGRESO

II.

¿Qué recurso emplear para deshacer el enredo y entrar al círculo de la ley? Ya una vez, según me han referido en la Secretaría de la Permanente, aconteció el lance de tener el Congreso más gente de la que nuestra Constitución permite, y se acudió al expediente de sorteo para saber quién podía arrellanarse en el sillón del legislador y quién debía marcharse a su casa. El remedio no sería el mejor para la ocasión presente.

Vamos por partes.

1. San José tiene un Diputado principal que sobre ¿Cuál sale? será el nombrado por razón de aumento de población? será más bien el que ha obtenido menor número de votos? ó ha de retirarse de los cinco últimamente elegidos (porque de entre ellos ha de salir necesariamente uno) el que la suerte señale?

El primer criterio no me parece admisible. Indudablemente había que nombrar un representante con motivo del crecimiento de población. Se mandó elegir, y los electores ya dijeron qué persona ha de ocupar ese puesto especial. De manera que privar de su cargo a ese Diputado sería ir contra la voluntad manifiesta, contra el deseo explícito del cuerpo electoral.

Tampoco juzgo aceptable el criterio de la suerte entre Diputados que cuentan igual número de votos. Pudiera caer el azar precisamente al hombre que mayor número de votos hubiera escogido para el puesto, y eso sería tener en menos la base de mayorías sobre que está fundado nuestro sistema de gobierno.

Lo que encuentro más lógico, y al propio tiempo lo que más se compeadece con nuestro régimen interno, es que de los cuatro Diputados escogidos para reponer a los que cesarán el último de este mes, se retire al que haya alcanzado menos votos.

Duro es cualquiera de los medios a que se recurra, pues en todo caso uno de los llamados tendrá que dejar de ser uno de los escogidos; pero en fin, algún camino hay que tomar, y creo que puestos en el aprieto de coger por alguno, debe seguirse el que ofrezca menos inconvenientes.

Que el perdidoso eche toda la culpa al Congreso, y que el Congreso, lamentando su error, trate de repararlo. Aguantar la situación tal cual hoy se presenta sería vivir en abierta y perenne lucha con la Constitución de la República.

De paso notaré que esta equivocación del Poder legislativo no es única en su clase. Entre otras varias que pudiera señalar, está la de haber ordenado el año de 1890 la elección de un Diputado propieta-

rio en reposición de don Joaquín Lizano, cuando Heredia tenía dos suplentes (don Luis R. Flores y don Manuel M. Dávila) para llenar las vacantes dejadas por el señor Lizano y por don Policarpo Trejos, y cuando en todo caso la elección de un propietario era contraria al art. 83 de la Constitución. Descuidos de tal magnitud pueden traer consecuencias graves, como las que resultarían si la elección del señor Presbítero Trejos fuera atacada por inconstitucional.

Ojalá que prevalezca, para corregir el defecto, como el más justo y el más democrático, el recurso que he marcado, y que sólo se emplee el sorteo para casos de igualdad de votos.

2. Antes de tratar el punto de suplentes por S. José, séame permitido pronunciarme del modo más enérgico contra la doctrina, consagrada ya por el Congreso en varias ocasiones, de que un Diputado que ha sido, fuera de sesiones, subalterno del Poder Ejecutivo ó del Judicial, puede, llegadas las sesiones, ocupar su asiento de Representante del pueblo. Doctrina más peligrosa para una recta administración pública y más contradictoria de la independencia que debe mediar entre los Poderes del Estado, no ha podido inventarse. El Diputado debe hallarse ajeno a los influjos del Gobierno, no debe ponerse en peligro de tener indebidas complacencias, así como debe encontrarse fuera del alcance de una amenaza ó de una persecución de mala ley. Por eso la Constitución le da las ventajas, lo rodea de las seguridades necesarias para que en todo caso pueda legislar con independencia, hablar sin miedo y juzgar con severidad. Por eso la ley lo declara absolutamente irresponsable por las opiniones y votos que emita en desempeño de su elevado cargo; lo protege con inmunidad desde que ha sido electo hasta después de terminadas las sesiones, y no lo deja juzgar por los tribunales comunes sino con permiso especial del Congreso.

La ley hace al Diputado invulnerable, pero también lo quiere incorruptible. Le pone una coraza, pero también trabas. Así, esa irresponsabilidad que le concede para que hable con libertad absoluta, esa inmunidad de que lo inviste para que no se le estorbe el paso hasta su silla, van acompañadas de ciertas garantías que la ley ha querido tomar para asegurarse, contra los mismos Diputados, de que en los juicios y decisiones que pronuncien no han de ceder a los halagos del Poder.

Por lo mismo, el Diputado puede admitir cargos de dependientes de otros Poderes cuando el Congreso no esté en sesión, pero al admitirlos, pierde su puesto de Representante. El artículo 75 de la Constitución es terminante, y en mi sentir tan claro, tan claro, que no puede serlo más. En efecto, "es incompatible la calidad de Diputado con la de emplea-

do subalterno de los Supremos Poderes", dice el artículo, y como el Diputado lo es en sesión y fuera de sesión, como su calidad no desaparece al cerrarse el Congreso y la cobra al abrirse, sino que es inherente a la persona, como a esa calidad siguen ciertas ventajas que no se oscurecen en el receso legislativo, resulta que, al tomar un puesto dependiente del Gobierno ó de la Corte, pierde su calidad de Diputado, porque con ella es incompatible semejante dependencia. Entendida la ley en sentido inverso, sería violarla, porque sería hacer compatibles, mezclables como agua y sal, dos cosas que la ley ha dispuesto que sean insolubles la una en la otra, como agua y aceite.

La razón que los constituyentes tuvieron para escribir el artículo 75 salta a la vista. Los Diputados están llamados a conocer de los actos del Ejecutivo, son sus jueces en casos de acusación y responsabilidad. Ahora bien, con la doctrina admitida por el Congreso podría darse el espectáculo de que renunciaran el 30 de abril unos cuantos Diputados puestos del Gobierno, para ir el 1.º de Mayo a integrar el Congreso, que ha de someter a censura la conducta del Ejecutivo. Naturalmente, sería legítima la esperanza del Diputado, caso de portarse bien, de recobrar su empleo el 1.º de Agosto.

¿Es esto tolerable? puede haber sido semejante absurdo la intención del legislador constituyente, que se mostró tan celoso de la independencia que debe haber entre los Poderes? Absolutamente: la ley no podía desconocer que tal posibilidad conducía al abuso; no podía figurarse que los paniaguados de hoy, los cómplices de hoy, los servidores abyectos quizá de hoy, pudieran ser los hombres rectos, los jueces imparciales, los críticos severos de mañana; ni podía creer, sin desconocimiento completo de la naturaleza humana, que lo que un día era en manos del Gobierno blanda cera, fuese al día siguiente, fuera de las manos del Gobierno, durísimo diamante. No digo yo, ni con menos, que esto haya acontecido en los casos ocurridos, pero ¿no basta la posibilidad de tal escándalo para deducir que el espíritu, si la letra no se cree bastante, del artículo constitucional es privar de su calidad y de su puesto al Diputado que entra en servicio del ramo Ejecutivo ó judicial?

Esta facultad y esta facilidad de devolver el mandato aceptado no es sin embargo para todo tiempo. En buenhora que el Poder, en los recesos legislativos, nombre, si quiere, a un Diputado; pero, reunido ya el Congreso, no prueba a deshacer una mayoría que le es contraria en la Cámara, ó a sacar de ahí a un Representante que lo pone en la picota.—El artículo 71 de la Constitución ha previsto el peligro y ha parado el golpe de antemano: abiertas las sesiones, ni el Gobierno puede ofrecer ni el Diputado aceptar empleos del Poder Ejecutivo. Y nó-

tese que este artículo se refiere sólo a este último Poder, en tanto que el 75 se refiere también al Judicial, que es menos peligroso y menos influyente que su compañero y que no requiere esta precaución especial.

Sólo una salvedad admite la ley, la de Secretarías de Estado y cargos diplomáticos, tanto porque los ministerios y legaciones son poco abundantes, como porque la importancia de esos cargos puede requerir a veces, en bien del Estado, que se extraiga del Congreso a personas de relevantes dotes y de reconocida competencia, llamadas por esas mismas condiciones a ocupar un asiento en la Cámara.—Pero su puesto queda vacante; así, la derogación del principio del artículo 71, para tiempo de sesiones, queda dentro de la sanción impuesta al hecho de admitir empleos de otro Poder, en cualquiera otra ocasión.

Resumen de la teoría que juzgo constitucional es lo siguiente.—El Diputado, fuera de sesiones, puede admitir empleos del Gobierno ó de la Corte; durante las sesiones, no puede aceptar los del Gobierno, como no sean ministerios ó legaciones; pero en todo caso, al admitirlos, deja de ser Diputado.

3. Creo que el próximo Congreso, compuesto de personas que no tienen otro interés que afirmar los buenos principios, podrá, volviendo sobre lo resuelto en épocas anteriores, aceptar la solución antes explicada.

Si esto fuere así, como me complace en creerlo, dejará de ser Diputado por San José don Santiago Alvarado, que fué Administrador de Aduana.

De modo que en vez de cinco suplentes no habría sino cuatro, y como de salir uno ha de ser de los elegidos el domingo, y como ambos obtuvieron el mismo número de votos, sería la suerte quien cortaría el nudo.

Si el Congreso, al revés de lo que me figuro, diera una nueva confirmación al principio que sostengo, que es inconstitucional, entonces la elección de suplentes hecha el día 3 sería innecesaria y debería anularse.

4. Para resolver lo de Cartago, si se adoptara mi criterio, debería salir de los dos Diputados nombrados para reponer a los salientes el que hubiera obtenido menor número de votos, porque el elegido por razón de aumento de población no debe tocarse. En cambio, como de los tres suplentes, hay dos (don Jenaro Bonilla y don Juan de Dios Céspedes) que han sido empleados del Ejecutivo, resultaría a quedar como único suplente el señor Corrales.

5. Guanacaste eligió un Diputado por aumento de población, no siendo el caso. De manera que el escogido para este puesto es a mi juicio, el que vendrá de más.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

LOCAL

EL CONGRESO DE 1892 Y 1893

Constará del siguiente personal

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Propietarios

1. Don Francisco M^{te} Iglesias.
2. vacante (Dr. P. J. Valverde.)
3. José Vargas M.
4. Juan Hernández.
5. Carlos Durán.
6. Mariano Montealegre.
7. Inocente Moreno.
8. José Joaquín Trejos.
9. Alberto González Soto.

Suplentes

1. Don Luis Fernández.
2. Santiago Alvarado.
3. Jenaro Cardona.
4. Jesús Alfaro F.
5. Gordiano Fernández.

PROVINCIA DE ALAJUELA

Propietarios

1. vacante (Don José A. Castro)
2. Don Eusebio F. Rodríguez.
3. vacante (Don Rafael Iglesias)
4. Don Francisco E. Fernández.
5. Clemente Méndez.
6. José Astúa Aguilar.
7. Cleto González Víquez.

Suplentes

1. Don Pedro Loría.
2. Camilo Mora A.
3. Manuel Argüello de Vars.

PROVINCIA DE CARTAGO

Propietarios

1. Don Carlos H. Sáncho.
2. Francisco Aguilar B.
3. Manuel J. Jiménez.
4. José M^{te} Jiménez.
5. Nicolás Orcamuno.

Suplentes

1. Don Jenaro Bonilla.
2. Juan de D. Céspedes.
3. Diego Corrales.

PROVINCIA DE HEREDIA

Propietarios

1. Don Juan de D. Trejos, Presb.
2. Policarpo Trejos.
3. Ezequiel Martínez, Presb.
4. Alberto Sáenz.

Suplentes

1. Don J. Federico González.
2. Paulino Ortiz hijo.

PROVINCIA DE GUANACASTE

Propietarios

1. Don Salvador Santos.
2. Rafael Rivera.
3. Juan V. Bustos.

Suplente

1. Don Telésforo Ramírez.

COMARCA DE PUNTARENAS

Propietario

1. Don Félix A. Montero.

Suplente

1. Don Isidro Marín Calderón.

COMARCA DE LIMÓN

Propietario

1.

Suplente

1.

El Gobernador de Alajuela

El domingo tres de mayo en que se verificaron los actos electorales, circuló en esta ciudad la especie, esparcida y comentada después, de que el señor don Juan Rafael Chamorro, en su carácter de Gobernador de Alajuela, había ejercido presión en contra del Partido Liberal. Ese rumor, aunque logró sorprender la credulidad de unos pocos, que con ligereza le dieron acceso, fue en cambio rechazado por la mayoría, especialmente por aquellos que de cerca conocemos la honradez del señor Chamorro. El Diario del Comercio, en vista de informes fidedignos de que es poseedor, y en atención a los limpios antecedentes del señor Chamorro, cumple con el grato deber de manifestar que su conducta ha sido correcta y en un todo ajustada a la ley. El señor Chamorro se ocupa en recoger documentos para poner en transparencia la rectitud y legalidad de su proceder como Gobernador de Alajuela

El arte en Costa Rica

Grato nos es anunciar un nuevo triunfo del arte en Costa Rica. La galería fotográfica de don Fernando Zamora se ha enriquecido con preciosos grupos en platinó tipo. Es la primera vez que se ha hecho en Costa Rica ese ensayo y ha dado muy buenos resultados, siendo de esperar que muy pronto llegará a la perfección y podrá competir con las mejores fotografías que de esa clase se hacen en otros países. El platinó-tipo da imágenes que recuerdan el grabado en acero. Entre las últimas producciones de ese género debidas al hábil artista don Fernando Zamora se cuentan los grupos de preciosas señoritas. Recordamos haber visto, entre otros, los de Angélica Bonilla y Elena Morales, los de las señoritas Guardias y Libia Alvarado, grupos hechos con primor y delicadeza, en que el artista ha logrado reproducir con muy buen éxito las adorables facciones de sus simpáticas clientes.

JASPE.

Lotería

Los billetes de la Lotería Nacional están casi agotados: apenas si se consiguen algunos que otros en una tienda de aquí ó en una agencia de acullá. No parece sino que el entusiasmo producido por el triunfo del Partido Nacional ha despertado las ganas de apachagar con el premio gordo; ya saben todos cuál es el medio de llegar á ese halagüeño resultado: comprar un billete de los pocos que quedan.

Revista de Costa Rica.

Los suscritores á esta publicación que no hayan recibido el número 5 tendrán la bondad de dirigir su reclamo á la Administración, número 241—calle 18—Norte.

Matrimonio

Esta noche se unen con el sagrado vínculo dos almas á quienes el

amor tiene de hace tiempo unidas para siempre con lazo de oro. Llámase esos dos felices predestinados Leita Robles y Samuel A. Saso. Tiene esa pareja, para que nosotros depositemos á sus pies los votos de felicidad que por ella hacemos, dos títulos á nuestra simpatía cordial: el ser, como es, mercedora de toda dicha terrenal, y el ser ella, la graciosa Leita, la petite judía espiritual, hija de nuestros buenos amigos don Mauricio A. Robles y doña Ester S. de Robles. Que la nueva pareja sea muy dichosa, y que esa dicha refleje de su frente, como una aureola sin mancha, sobre la cabeza de los amorosos padres.

Saludo

Lo dirigimos muy atento al señor don Marco Aurelio Soto, el ex-Presidente de Honduras, que acaba de desembarcar en Puntarenas, procedente de Europa, y quien se encontrará dentro de pocos días en esta capital.

LAS ARTISTAS

SEÑORITAS O' LEARY

Tuvimos antes de anoche el gusto de oír á estas jóvenes y simpáticas pianistas en casa de la muy apreciable señora doña Concepción C. de Gutiérrez. Tienen las señoritas O' Leary el dón singular de comunicar á la melodía la expresión de sentimiento que suscita las emociones estéticas. Están, pues, destinadas por naturaleza á interpretar el sentido íntimo del sonido; y si esta cualidad peculiar de su temperamento tiene á su servicio manos hábiles, dedos que saben arrancar á las teclas el tono propio de cada nota musical, entonces se viene á ser lo que son estas graciosas y modestas niñas: una pareja de verdaderas artistas, —artistas casi infantiles, por sus 14 y sus 15 años.

Las oímos ejecutar con limpieza y corrección intachables, varios trozos de música, y en todos nos parecieron admirables, con todos sentinos derramarse en nuestra alma la fruición expansiva de la ternura, con todos gozamos! Las señoritas O' Leary vienen precedidas de fama: la prensa norteamericana y la prensa del Canadá les ha tributado elogios que nosotros encontramos apenas justos, y con los cuales queremos hoy formar coro entusiasta. Presentamos á las señoritas O' Leary nuestra humilde voz de simpatía y nuestro aplauso cordial.

REMITIDO

El discurso que publicamos á continuación debió ser pronunciado ante los restos del ilustre Dr. Castro en nombre de algunos miembros de la colonia alemana; pero la natural timidez de su autor, después de haber hablado elocuentes oradores, hizo que se dejase para darle más bien publicidad por la prensa.

EN NOMBRE DE LA COLONIA ALEMANA

¡Una lágrima, señores, una lágrima! Sobre la tumba del que fué Sr. Castro.

Señores:

Quando los hombres no pueden decidir de las circunstancias,

las circunstancias deciden de los hombres.... Hace algú tiempo que me había propuesto no hacer resonar mi débil voz. Pero.... ¿quién no procede excepcionalmente ante el cadáver de un homtan exepcional? ¿Quién resiste las impresiones vehementes del alma dolorida, ante el cadáver de un José Ma Castro? No me valdré de frases halagüenas, no buscaré floridos pensamientos. Hablaré en la muerte del hombre de corazón, como él hablaba en su su vida: «El lenguaje del corazón. Sólo haré fluir llanamente lo que tengo en el pecho acogojado. Sólo diré que así como los héroes de altas virtudes militares sucumben en el campo del honor, al pié del cañón, la vista fija sobre la bandera idolatrada que les sirvió de norma, ornando sus labios con esa dulce sonrisa que inspira la satisfacción del deber cumplido; así don José María Castro, cayó también en el campo del honor, por decirlo así, al pié del cañón, en medio de su noble consagración á los trabajos patrios, desprendiéndose al mundo con esa dulzura angelical, hija de la íntima convicción del deber enmplido, de la misión llenada. fija la vista en la única bandera que siempre le cobijaba, el mismo estandarte que le servía de norma, y en que estaban estampadas las hermosas palabras: «virtud y honradez»; terror y espanto de los impíos y de los maulas, gloria y consuelo de los justos y de los buenos como don José María Castro. Por eso mismo nuestro difunto amado, con ese respeto risueño, que jamás conoció sonrojo alguno, que jamás tuvo que palidecer, ante maldad alguna, que sólo palideció por vez primera y postrera al peso de la parca inexorable. Se dijo de nn gran Libertador, que «fué el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en los corazones de sus compatriotas.» De don José María Castro puede decirse que fué el último en la guerra, puesto que donde él estaba no había guerra posible. El primero en la paz, por que donde él estaba reinaba siempre la paz, la jovialidad y la ventura y.... que fué él también el primero en los corazones de todos sus conciudadanos—he allí la evidencia—he aquí la prueba solemne; muda pero elocuentísima en esta inmensa concurrencia en que están representados todos los gremios de la sociedad, que con respetuoso afán han venido hasta aquí al borde de su sepulcro á tributarle el último homenaje, á derramar una lágrima sobre los despojos mortales del hombre, hombre modelo, si el hombre modelo en todo el sentido inmenso de la palabra. Ese es el único bálsamo que tengo en estos momentos para los lacerados corazones de los dendedos de José María Castro, sobre todo para sus hijos dolientes, que en medio de su dolor acerbo, deben experimentar una dicha, una satisfacción, un gran consuelo: y es que para tener acogida pronta, benévola y generosa en todas partes, otros jóvenes tendrían que presentar cartas de recomendación, mientras que cualquiera de ellos á quien se diga: ¿dónde están tus credenciales?, podrá con la frente erguida responder: Yo soy hijo de José María Castro.

Ah; señores! habiar bien de los muertos, ha llegado á ser ya costumbre entre nosotros; pero hablar bien y decir verdad de ellos, jamás podrá hacerse costumbre mientras todos los que se mueran no hayan vivido como vivió José María Castro.

¡Qué la tierra le sea ligera! decimos generalmente á los que enterramos, pero á este difunto bien

podemos decirle con profética fé: la tierra le será ligera puesto que no necesita de apoteosis. Ha sido un santo varón.

Ya me parece estarlo viendo á través de ese aire diáfano, ornada su frente con la aureola de los justos á la diestra del Señor, gozando de la bienaventuranza eterna.

Pues en estos tiempos de falsos honores ó inmerecidas distinciones, él su adorable sencillez y bondad á nada aspiraba, puesto que llevaba, no sobre, pero dentro de su pecho, la única medalla verdaderamente honrosa, y esa fué su noble corazón.

Hombres como Castro no mueren en los corazonos de los que tuvieron la dicha de conocerles.

Vivirá eternamente su dulcísima memoria.

He dicho.

M. KASCH.

—:—

Señor Agente Fiscal de Heredia.

Nos alegramos mucho de que se hayan verificado las elecciones, porque así, ya podrá Ud dedicarse tranquilamente á despachar siquiera los asuntos más importantes, evitando así á las partes tener que acusar rebeldías.

Por otra parte, como buen católico no le caerá la maldición del «Padre Cobos,» que tanto dijo en su hoja contra los pobres liberales.

K. X.

J. CASTRO M.

J. J. ECHEVERRIA

Castro Méndez y Cia.

Comerciantes Comisionistas

Importadores Y Exportadores

Se hacen cargo de hacer venir de Europa y Estados Unidos, toda clase de mercaderías, maquinarias, monumentos, mausoleos y toda clase de trabajos en mármol, artículos para Iglesia, altares, púlpitos, estatuas (Santos) de madera ó composición. Para hacer los pedidos contamos con variedad de modelos de diferentes estilos y formas, que mostraremos á la persona que lo solicite.

CALLE CENTRAL. Antiguo local del Banco de la Unión hoy de Costa Rica.

HOTEL "BELLA VISTA"

BAÑOS TERMALES

Agua Caliente = Cartago = Costa Rica

Este Establecimiento está situado á quince minutos, en tranvía, de la ciudad de

CARTAGO

Las propiedades medicinales de sus aguas y su delicioso clima, son verdaderamente, sin disputa, el gran remedio heroico, que da salud al cuerpo y tranquilidad al espíritu.

Como pasco, nada hay más divertido y confortable: tómese el tren que parte de San José á las once de la mañana y se estará de regreso á las cuatro de la tarde, después de haber gozado tanto tanto, ya admirando bellísimas vistas, desde los altos del hotel, ya tomando el aunca bien ponderado baño de agua caliente.

SE OFRECEN

Buenas habitaciones. Variada cocina. Surtida cantina. Baños.....pero qué Baños!!!!!! Se gasta poco y se goza mucho. A pasar pues á BELLA VISTA.

MUEBLES

Se venden á precios sumamente baratos:

2 roperos, 3 camas, 2 mesas de centro y 3 mesas de noche.

Avenida Central, Cuesta de Moras, N.º 573.

5 v l Antonio Cachaza:

YA LLEGARON

Un variado surtido de corchos para boticas, botiquines, pulperías, cervecerías; se encuentra de venta en el depósito de maderas y ataúdes de

A. Márquez y C^{ía}

Lo mismo que un gran surtido de

Ataúdes de 20 modelos

distintos,

franceses, ingleses y americanos, con tapas de cristal, sus colchones forrados de raso blanco y con argollas plateadas y todos los adornos correspondientes.

Desde esta fecha los precios seran de realización.

"La Nueva Ciencia Jurídica."

ANTROPOLOGIA, SOCIOLOGIA.

Revista importantísima para los que se dedican á la Ciencia del Derecho.

Cada mes verá la luz pública un cuaderno de 64 páginas grandes, á dos columnas.

UN AÑO.....—\$ 6-50.

Se suscribe en la Oficina de don Mauro Fernández, Abogado, Calle 23, Sur, N.º 25.

10

San José, Marzo 1892.

LAS NOVEDADES

Sombrerería de moda.

Surtido variado en las formas y siempre abundante en los artículos del ramo.

Avenida Central No. 31 O.

VENTAS FOR MAYOR Y AL DETALLE

LA PANADERÍA DE

"El Gallito"

Oeste del Mercado, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un magnífico pan y galleta fabricados con las mejores harinas que se introducen al país. Así mismo se expende al por mayor y menor

AZÚCAR, HARINA

de superior calidad,

marcas conocidas,

MANTECA

y varios otros artículos de primera necesidad y reciben en pago de ellos

Billetes del Banca de Costa Rica.

José Boix.

Goicoechea & C

Saludamos á todos los que piensan contraer matrimonio, y les ofrecemos maravillas en materia de muebles.

¡Qué armarios! ¡qué lavatorios! ¡qué aparadores! y..... ¡qué camas!!!

Y si no quieren Uds. estar sujetos á las consecuencias de un temblor, vean que los tejados sean ligeros de peso,—es muy interesante. Si no lo son, á cambiarlos antes de la salida del verano, y no podrán hacer cosa mejor que sustituirlos con los de hierro acanalado, pero *el hierro acanalado* de los que dicen: (y lo prueban):

MAS BARATO QUE NOSOTROS.....NADIE.

Goicoechea & C



Se acaba de recibir nuevamente el famoso calzado de Nicaragua, especialmente hecho para el ALMACEN de CALZADO. Todo lleva el sello de la casa en la suela.

LA FUENTE

Este acreditado establecimiento de

LICORES, CONSERVAS, ABARROTES

y artículos de Pulpería, que siempre ha gozado de gran fama por su baraturay esmero en el servicio, ofrece á sus favorecedores un extenso, variado y fresco surtido de sus inmejorables mercaderías que vende al por mayor y al menudeo.

Cuenta con un magnífico billar y un

SALON DE RECREO

donde se pueden pasar agradables ratos.

A VILLASEÑOR.

Hotel Español.

—ANTES INTERNACIONAL.—

Excelente servicio, buena mesa, cuartos bien frescos para familia. Cantina surtida, licores finos.

Tabacos y Cigarrillos Habanos.

PRECIOS MODICOS.

PUERTO LIMÓN.

EL PROPIETARIO,

Pedro Pérez.

Francisco Valiente T.

ARTISTA.

—HACE FOTOGRAFIAS DE TODO TAMAÑO—

RETRATOS AL CRAYON

RETRATOS EN PAPEL BROMURO.

Retratos al óleo—desde miniatura hasta tamaño natural, directamente sobre tela.

Retratos al óleo en porcelana con notable exactitud y delicadeza.—Se compromete á hacer todo trabajo de arte que se le confie.

Galería situada en la Calle 18, Norte, N. 137.

Botica del Comercio.

Fundada

en 1874



CALLE CENTRAL, N.º 37

:0:

Apartado de Correo,

No. 444.

Dirección telegráfica

Duranuez-Costa Rica.

Además del extenso surtido con que cuenta siempre este establecimiento, se han recibido por los últimos vapores muchos otros medicamentos, todos frescos y de buena calidad, entre los cuales enumeramos los siguientes:

JABONES MEDICINALES

Jabón de menthol. Jabón de menthol y Eucalipto. Jabón de Thymol. Jabón de Ychithol. Jabón de Bálsamo del Perú, azufre y alcanfor. Jabón de sublimado corrosivo 1 gramo y una remesa de jabones de ácido carbólico, Alquitran, Iodoformo, hiel de buey, eucalipto etc.

ARTICULOS DE NUESTRA PROPIA MARCA

Vino de Peptona. Vino de pepsina. Cordial de cáscara sagrada. Vino de carne y de hierro. Zarparrilla. Vino pectoral de Anacahuita. Vino pectoral de cerezas. Jarabe contra lombrices. Clorodina. Jarabe purgante para niños. Jarabe purgante de ciruelas. Fruto de lino e fervescente.

Llamamos la atención sobre nuestro Fruto Salino efervescente, especialmente para esta temporada de sequía y calor, pues al propio tiempo sirve de refresco como de purgante suave, tomando en dosis convenientes.

A todas estas preparaciones de nuestra propia marca se ha procurado quitarles todo sabor nauseabundo, y es agradable, pues todo lo contrario, ha sido la idea presentar un medicamento provechoso y de pronto resultados, bajo la forma de vino ó jarabe, que pueda ser tomado con agrado por todas las personas, especialmente los niños.

El Escudo de Armas.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la Calle del Carmen, frente á don Miguel Adiego.

En el nuevo y espacioso local, se encontrará el más completo surtido

—DE TODOS LOS ARTICULOS PARA EL USO MASCULINO—

CAMISAS DE 16 CLASES DISTINTAS.

CALZADO, CUELLOS Y PUÑOS, CORBATAS,

ROPA INTERIOR EN TODA CLASE

Y TAMAÑO,

700 FLUXES ACABADOS DE LLEGAR.

ACUDID Á COMPRAR LOS ESTRENOS PARA LUCIR EN LA SEMANA SANTA.

Morrhuel de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de higado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de higado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de higado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarreicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito devuelve á los tísicos los colores perdidos corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques, propensos á resfriarse á menudo. El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de higado de bacalao, se espesce encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

MORRHUOL CREOSOTADO

Además del MORRHUOL, estas cápsulas contienen los principios activos de la creosota de haya, desembarazada del creosol y de los productos ácidos que existen, siempre en las creosotas del comercio y producen acción cáustica en el estómago y los intestinos. El MORRHUOL ejerce su acción ordinaria, y la creosota, gracia á sus propiedades anti-sépticas, cicatriza las cavernas del pulmón en la tuberculosis y la tisis en segundo y aun en tercer grados.

PARIS. 8. Rue Vivienne, 7. Lévis la Fréchet

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los unos años tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8. Rue Vivienne

Jabones Medicamentosos de GRIMAULT y Cia

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.
JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helmerick, contra la sarna, la tinea, el pitiriasis del cuero cabelludo.
JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezones, los empeines, la herpes el eczema y el prurigo.
JABON de ALQUITRAN de NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.
JABON de ACIDO FENICO, preservativo, y antiépidémico.
JABON de BICLORURO de HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.
 PARIS. 8. RUE VIVIENNE

KANANGA del JAPON RIGAUD y Cia, Parfums

Proveedores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.
Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Aceite de Kananga. Tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.
Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.
Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, abriga el cabello y evita su caída, tonificándolo.
 Depósito en las principales Perfumerías.

Alquilo

á 25 varas N. E. del Mercado, un local á propósito para bodega, con libre entrada.

EMILIO ARTAVIA.

San José, 4 de Abril de 1892,